

#NUESTRA PROVINCIA



#NUESTRA HOSTELERÍA

La Diputación de Valladolid junto con la Asociación de Hostelería va a realizar una campaña para fomentar el consumo en los establecimientos de Hostelería de Valladolid emitiendo vales de descuento de un 33% para los clientes, siendo la Diputación de Valladolid a través de Alimentos de Valladolid quien se haga cargo de ese descuento aplicado a los clientes.

Se emitirán vales de 5€ de descuento por cada 15€ de consumo, y podrán ser recogidos por el público en las oficinas de Turismo permanentes de Valladolid y Provincia y en los centros turísticos dependientes de la Diputación de Valladolid, para posteriormente canjearlos en los establecimientos adheridos a la acción.

El cliente podrá utilizar los vales para consumir en el propio establecimiento una vez que estén abiertos, o podrán utilizarlos para el servicio de RECOGIDA DE COMIDA EN EL ESTABLECIMIENTO, y deberá comunicarnos con antelación que van a hacer uso de esos vales.

Campaña destinada los establecimientos de hostelería de la Provincia de Valladolid y los establecimientos adheridos a la Marca.

En caso de estar interesado en participar como establecimiento de hostelería en la promoción deberéis cumplimentar la siguiente ficha y entregarla firmada en la Asociación de Hostelería de Valladolid.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

CIF DE LA EMPRESA:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

LOCALIDAD DEL ESTABLECIMIENTO:

TELÉFONO DE CONTACTO:

TELÉFONO DE RESERVAS:

EMAIL DE CONTACTO:

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EMPRESA:

DNI DEL RESPONSABLE DE LA EMPRESA:

RECOGIDA DE COMIDA

Si tengo servicio de RECOGIDA DE COMIDA EN EL ESTABLECIMIENTO:

No tengo servicio de RECOGIDA DE COMIDA EN EL ESTABLECIMIENTO:

TELÉFONO PARA REALIZAR PEDIDOS:

CARTA ONLINE:

* Enlace directo web donde el cliente puede visualizar la carta online.

** En caso de no disponer de web donde esté anunciada la carta, consultar opciones con la asociación.

ESTABLECIMIENTO ADHERIDO A LA MARCA "ALIMENTOS DE VALLADOLID": SI: NO:

* En caso de no estar adherido a la Marca, debereis entregar la ficha de compromiso de adhesión adjunta cumplimentada y firmada a la asociación de hostelería de Valladolid.

ACEPTO LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN: SI: NO:

Firma del responsable:

#NUESTRA PROVINCIA



#NUESTRA HOSTELERÍA

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN HOSTELERÍA

- Podrán inscribirse en la acción todos aquellos establecimientos de hostelería de la provincia de Valladolid estén o no adheridos a la Marca Alimentos de Valladolid, los establecimientos no adheridos aún a la Marca deberán firmar el compromiso de adhesión a dicha Marca para su posterior inclusión.
- En Valladolid Capital podrán inscribirse solo los establecimientos que estén adheridos a la Marca Alimentos de Valladolid.
- Fecha límite de inscripción el 19 de marzo de 2021.
- Los establecimientos que se inscriban a la promoción se comprometen a colocar la publicidad elaborada para la acción.
- Será de obligado cumplimiento mantener en todo momento las medidas de prevención y seguridad sanitaria establecidas por las autoridades competentes.
- Los vales serán canjeables desde el 27 de marzo hasta el 31 de mayo en los establecimientos de hostelería adheridos a esta promoción temporal, **siendo válidos tanto para el servicio de RECOGIDA DE COMIDA como para el consumo en los establecimientos desde el momento que se produzca la apertura de la hostelería en Valladolid.**
- Los vales solo podrán ser canjeados por mayores de 18 años.
- Una vez finalizada la promoción, los vales no tendrán validez alguna.
- Por cada 15€ de consumo, el cliente pagará 10€ y entregará un vale de 5€ que se os abonará presentando la factura junto con los vales a la Asociación de Hostelería.
- No se devolverá nunca dinero al cliente por el importe pagado con vales.
- Los vales son acumulables, pero siempre se descontará un vale por cada 15€ de consumo.
- El establecimiento **NO EMITIRÁ** factura al cliente **POR EL IMPORTE CANJEADO DE LOS VALES** ya que la factura se emitirá a la Asociación de Hostelería de Valladolid.
- El pago de los vales se realizará mediante ingreso en cuenta bancaria, por lo que será necesario presentar factura junto con los vales "Sellados y Firmados" por la empresa.
- El plazo de presentación de facturas para su abono será desde el 5 de abril hasta el 15 de junio de 2021, ambos inclusive.
- El abono de los tickets se realizará en el plazo de una semana una vez recibida la documentación.

DATOS DE FACTURACIÓN:

Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Valladolid

Plaza de la Universidad 4, 47002 Valladolid. / G-47018650

***SE DEBERÁ INDICAR EN LA FACTURA EL NÚMERO BANCARIO DONDE SE HARÁ EL ABONO**

Las facturas junto con los vales "Sellados y Firmados" deberán entregarse físicamente para su abono en la Asociación Provincial de Hostelería de Valladolid.